



## NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, aclara que: en el mes de agosto del año 2024, no se establecieron acuerdos Institucionales aprobados por esta Corporación Municipal.

Y para constancia firmo la presente, a los 05 días del mes de septiembre del 2024.

  
Carolina Ruiz 

Secretaria Municipal